

AUDM&SMDE-EFI2022-P-11

FUNDACIÓN UNIBÁN – FUNDAUNIBÁN

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)

(Con el informe del Revisor Fiscal)



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 5 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2022.

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniela Jaramillo Uruburu'.

39D658222E6149F...

Daniela Jaramillo Uruburu
Revisor Fiscal de Fundación Unibán - FUNDAUNIBÁN.
T.P. 242209 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

18 de febrero de 2022



KPMG S.A.S.

Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Junta Directiva
Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el



sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:



- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniela', enclosed within a blue DocuSign signature box.

39D658222E6149F...

Daniela Jaramillo Uruburu
Revisor Fiscal de Fundación Unibán – FUNDAUNIBÁN
T.P. 242209 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

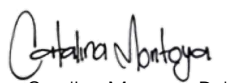
18 de febrero de 2022

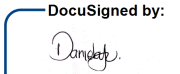
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
(En miles de pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 2.124.239	2.766.812
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	4.450.229	2.792.535
Activos por impuestos corrientes	6	13.442	63.846
Instrumentos financieros e inversiones	8	6.826.427	7.368.975
Otros activos no financieros	9	199.744	214.374
Total activos corrientes		\$ 13.614.081	13.206.542
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	3.552.757	5.118.479
Inventarios	7	3.514.600	158.530
Propiedades, planta y equipo	10	29.739.044	36.280.274
Instrumentos financieros e inversiones	8	4.200	4.200
Total activos no corrientes		36.810.601	41.561.483
Total activos		\$ 50.424.682	54.768.025
<u>Pasivos</u>			
Sobregiros bancarios	4	\$ -	893
Préstamos y obligaciones	12	1.124.408	1.784.597
Ingresos recibidos para terceros	11	2.275.520	2.761.448
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.507.908	1.304.501
Beneficios a los empleados	14	190.738	206.054
Otros pasivos no financieros	15	192.779	113.126
Total pasivos corrientes		\$ 5.291.353	6.170.619
Ingresos recibidos para terceros	11	4.282.705	4.529.153
Préstamos y obligaciones	12	-	5.763.584
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	86.762	172.733
Beneficios a los empleados	14	35.257	46.766
Total pasivos no corrientes		4.404.724	10.512.236
Total pasivos		\$ 9.696.077	16.682.855
<u>Patrimonio</u>			
Fondo social		\$ 2.000	2.000
Excedentes aplicados		4.020.186	568.516
Asignación permanente	23	1.386.589	2.534.807
Resultados acumulados por conversión a NCIF		32.676.395	32.676.395
Excedente del ejercicio		2.643.435	2.303.452
Total patrimonio		40.728.605	38.085.170
Total pasivos y patrimonio		\$ 50.424.682	54.768.025

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Carolina Jaramillo Ferrer
Representante Legal


Catalina Montoya Polo
Contadora (*)
T.P. 197429 - T

DocuSigned by:

39D65822E6149F...
Daniela Jaramillo Uruburu
Revisor Fiscal
T.P. 242209-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Veáse mi informe del 18 de febrero de 2022)


(*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.


FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)
(En miles de pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	16	\$ 21.619.959	11.809.267
Costos - inversión en actividades ordinarias	17	(16.959.291)	(7.948.340)
Excedente bruto		<u>4.660.668</u>	<u>3.860.927</u>
Otros ingresos	18	248.270	776.292
Gastos de administración	19	(2.192.426)	(2.239.397)
Otros gastos	20	(94.203)	(136.145)
Excedente de actividades de la operación		<u>2.622.309</u>	<u>2.261.677</u>
Ingresos financieros	21	158.592	140.801
Gastos financieros	21	(137.466)	(99.026)
Ingreso financiero, neto		<u>21.126</u>	<u>41.775</u>
Excedente del ejercicio		<u>\$ 2.643.435</u>	<u>2.303.452</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Carolina Jaramillo Ferrer
Representante Legal (*)


Catalina Montoya Polo
Contadora (*)
T.P. 197429 - T


DocuSigned by:

39D658222E6149F...
Daniela Jaramillo Uruburu
Revisor Fiscal
T.P. 242209-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Veáse mi informe del 18 de febrero de 2022)


(*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

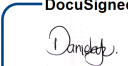
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)
 (En miles de pesos Colombianos)

	Fondo social	Excedentes aplicados	Asignación permanente	Resultados acumulados por conversión a NCIF	Excedente del ejercicio	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de diciembre de 2020	\$ 2.000	-	2.128.358	32.676.395	974.965	35.781.718
Destinación de excedentes (Nota 23)	-	-	974.965	-	(974.965)	-
Aplicación de excedentes (Nota 23)	-	568.516	(568.516)	-	-	-
Excedentes del período	-	-	-	-	2.303.452	2.303.452
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 2.000	568.516	2.534.807	32.676.395	2.303.452	38.085.170
Destinación de excedentes (Nota 23)	-	-	2.303.452	-	(2.303.452)	-
Aplicación de excedentes (Nota 23)	-	3.451.670	(3.451.670)	-	-	-
Excedentes del período	-	-	-	-	2.643.435	2.643.435
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 2.000	4.020.186	1.386.589	32.676.395	2.643.435	40.728.605

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


 Carolina Jaramillo Ferrer
 Representante Legal (*)


 Catalina Montoya Polo
 Contadora (*)
 T.P. 197429 - T

DocuSigned by:

 39D658222E6149F...
 Daniela Jaramillo Uruburu
 Revisor Fiscal
 T.P. 242209-T
 Miembro de KPMG S.A.S.


(Véase mi informe del 18 de febrero de 2022)


(*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

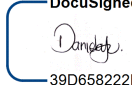
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Excedentes del ejercicio		\$ 2.643.435	2.303.452
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	10	174.403	185.826
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, neto	5 y 20	89.538	64.276
Recuperación provisión litigios	18	-	(29.315)
Recuperación prima de antigüedad	14 y 18	(11.509)	(99.633)
Utilidad en venta de inversiones	8 y 18	-	(467)
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	20	226	56.630
Ingreso financiero, neto	21	(21.126)	(41.775)
		<u>\$ 2.874.967</u>	<u>2.438.994</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	(161.627)	4.161
Inventarios	7	7.060.835	-
Otros activos no financieros	9	14.630	40.724
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	117.437	(1.746.269)
Ingresos recibidos para terceros	11	(732.376)	1.913.763
Otros pasivos no financieros	15	79.653	14.456
Beneficios a los empleados	14	(15.316)	16.282
Efectivo generado por las actividades de operación		<u>\$ 9.238.203</u>	<u>2.682.111</u>
Intereses pagados		(137.466)	(99.026)
Impuestos pagados, neto		50.404	(13.652)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>\$ 9.151.141</u>	<u>2.569.433</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses recibidos		138.708	128.459
Adquisición de propiedades, planta y equipo	10	(4.050.306)	(5.360.879)
Producto de la venta de instrumentos financieros e inversiones	8	-	489
Liquidación (adquisición) de certificados de depósitos a término	8	542.549	(2.131.899)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>\$ (3.369.049)</u>	<u>(7.363.830)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Adquisición (pago) de préstamos	12	(6.423.773)	4.498.777
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		<u>\$ (6.423.773)</u>	<u>4.498.777</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		\$ (641.681)	(295.620)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero		\$ 2.765.919	3.061.539
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		<u>\$ 2.124.238</u>	<u>2.765.919</u>
Los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo son:			
Efectivo y equivalentes		2.124.238	2.766.812
Sobregiros bancarios		-	(893)
		<u>2.124.238</u>	<u>2.765.919</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Carolina Jaramillo Ferrer
Representante Legal (*)


Catalina Montoya Polo
Contadora (*)
T.P. 197429 - T

DocuSigned by:

39D658222E6149F...
Daniela Jaramillo Uruburu
Revisor Fiscal
T.P. 242209-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Veáse mi informe del 18 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN UNIBÁN –FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
(En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Fundación Uniban - FUNDAUNIBÁN (antes Fundación Social de Uniban FUNDAUNIBÁN), en adelante “la Fundación”, con domicilio en Colombia, ubicada en la Carretera Zungo, kilómetro 7 vía Apartadó-Carepa (Urabá Antioqueño), es una persona jurídica de interés público y social, de carácter civil y sin ánimo de lucro, a la cual se le reconoció su personería jurídica el 8 de septiembre de 1987 según Resolución No. 35405 de la Gobernación de Antioquia. Su término de duración es indefinido.

Según acta de Junta Directiva No. 227 del 15 de agosto de 2017, Fundación Social de Uniban cambió su nombre por Fundación Uniban, hecho que se protocolizó con la inscripción en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 20 de septiembre de 2017 bajo el No. 8401 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro.

Según Acta de Junta Directiva No. 240 de febrero de 2019, el Órgano de Dirección de la Fundación Uniban, se autorizó el traslado de su domicilio principal para la ciudad de Apartadó, hecho que se protocolizó ante la Cámara de Comercio de Urabá el 31 de octubre de 2019 bajo el número de inscripción S0002916.

La Fundación tiene por objeto o finalidad, liderar y ejecutar programas de mejoramiento de la calidad de vida para las comunidades de las zonas bananeras y agroindustriales de Colombia a través de proyectos de desarrollo comunitario, desarrollo empresarial, cultura, recreación y deporte, vivienda e infraestructura comunitaria, educación formal y no formal, y sostenibilidad del medio ambiente.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal de la Fundación el 11 de febrero de 2022 para ser presentados a la Junta Directiva.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la versión 2017 traducida al español por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

(Continúa)

2
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la nota 5 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir o entregar efectivo o su equivalente en el futuro.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de

(Continúa)

3
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, y si el acuerdo constituye una transacción de financiación. La Fundación mide el activo o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación mide todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, en caso de que sean significativos:

- (1) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- (2) Los compromisos para recibir un préstamo se miden al costo menos el deterioro del valor.
- (3) Las inversiones en acciones ordinarias se miden al costo menos el deterioro del valor.

Costo amortizado

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo (pasivo) financiero y de la asignación de los intereses como ingreso (gasto) durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del activo (pasivo) financiero, o si procede de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero, en cada fecha sobre la que se informa, es el neto de los siguientes importes:

- (1) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- (2) menos los reembolsos del principal,
- (3) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- (4) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del

FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- (1) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- (2) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero;
- (3) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:
 - Da de baja en cuentas el activo, y
 - Reconoce por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia.

Baja en pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- (1) La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- (2) Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada.

Cuentas por cobrar comerciales

Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuentas por pagar comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable,

5
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

neto de los costos de transacción.

Otros pasivos financieros se valoran, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método del interés efectivo.

Préstamos

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluye en los costos financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y sean usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

La Fundación mantiene efectivo restringido, el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales

b) Partes relacionadas

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Fundación y sus partes relacionadas.

La Fundación ha considerado como partes relacionadas a C.I. Uniban S.A. y a sus subsidiarias y negocios conjuntos; así como el personal clave de la Gerencia de la Fundación que tiene la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Fundación.

Ninguna de las transacciones con partes relacionadas, incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares; las ventas y compras se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

c) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo hasta que esté disponible para el uso previsto por la Dirección; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de dismantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados, en caso de que se presenten.

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

Las propiedades, planta y equipo incluyen, entre otros, terrenos y edificios destinados a la ejecución del objeto social de la Fundación, relacionados con actividades meritorias asociadas al cuidado del medio ambiente y el desarrollo social. Por lo tanto, los terrenos clasificados en propiedades, planta y equipo tienen una vocación de actividad meritoria enmarcada en el cuidado del medio ambiente. Dichos terrenos pueden ser destinados a desarrollos urbanísticos en concordancia con la ejecución de actividades meritorias enmarcadas en el objeto social de la Fundación. En estas circunstancias, los terrenos son reclasificados a inventarios para ser parcelados y vendidos o para su venta integral.

Los terrenos también pueden ser arrendados a terceros, en cuyo caso los recursos obtenidos son utilizados igualmente en el desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación.

Las inspecciones periódicas y los costos de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen en libros como una sustitución de propiedades, planta y equipo, si satisfacen las condiciones de reconocimiento.

(ii) Medición posterior al reconocimiento inicial

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se substituye por el costo (costo atribuido determinado en el Estado de Situación Financiera de Apertura), menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Construcciones y edificaciones	Entre 8 y 77 años
Equipos de cómputo y comunicación	3 años
Equipos y muebles de oficina	10 años
Vehículos	5 años

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se

(Continúa)

7
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2020 y 2019.

d) Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Las probables pérdidas del valor de los inventarios se reconocen mediante deterioro para ajustarlos a su valor neto de realización.

e) Deterioro

(i) Inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario o grupo de bienes similares está en estado de deterioro, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revierte el deterioro.

(ii) Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual, para los activos diferentes a inventarios, si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La Fundación reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros. El valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con abono a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

f) Beneficios a empleados

(i) Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

(ii) Beneficios a los empleados a largo plazo

El personal vinculado a término indefinido es elegible para el beneficio de quinquenios. La Fundación paga un 50% del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) decretado por el Gobierno Nacional anualmente, y al final de un período de 5 años de empleo cancela el importe respectivo. Este beneficio es aplicado con incrementos de 50% cada quinquenio así:

Años de antigüedad	Cantidad de SMMLV
5	0,5
10	1
15	1,5
20 o más	2

g) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones con vencimiento estimado en el largo plazo se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

h) Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la Fundación:

(i) Contribuciones

Los ingresos provenientes de contribuciones generadas en el curso ordinario de las actividades de la Fundación son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

(ii) Prestación de servicios y programas de inversión

Los ingresos por servicios se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(iii) Venta de cartón y banano donado por terceros

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su

FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

reconocimiento.

(iv) Arrendamientos

Los ingresos provenientes de contratos de arrendamiento se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(v) Comisiones

Los ingresos provenientes de comisiones se reconocen cuando la Fundación actúa como agente en lugar de actuar como principal, dichos ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Fundación.

(vi) Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir el pago.

(vii) Intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

(viii) Ingresos recibidos para terceros

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a fondos recibidos que son destinados específicamente a proyectos y programas de inversión que ejecuta la Fundación, enmarcados en sus actividades meritorias.

i) Impuestos

(i) Impuesto corriente

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 356, 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza, y restar de los mismos los egresos de cualquier naturaleza.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en los años siguientes a aquél en el cual se obtuvo, a actividades meritorias que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

(Continúa)

10
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

j) Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	\$ 400	1.097
Bancos y cuentas de ahorro (1)	738.752	1.069.652
Derechos fiduciarios (1)	1.385.087	1.696.063
Sobregiros	-	(893)
	<u>\$ 2.124.239</u>	<u>2.765.919</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye \$959.252 y \$955.425, respectivamente, correspondiente a efectivo restringido con destinación específica para la ejecución de proyectos con terceros y fondos rotatorios de vivienda detallados en la Nota 11 a los estados financieros.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores comerciales (1)	\$ 635.353	470.923
Otros deudores (2)	7.368.900	7.453.395
Cuentas por cobrar a trabajadores	138.891	129.280
Deterioro	(140.158)	(142.584)
	<u>8.002.986</u>	<u>7.911.014</u>
No corriente	3.552.757	5.118.479
Corriente	\$ 4.450.229	2.792.535

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por venta de cartón de desperdicio donado por terceros.

(2) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de préstamos a la comunidad en desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación, anticipos, matrículas y pensiones. Los

(Continúa)

11
 FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

préstamos otorgados por la Fundación son principalmente a corto plazo.

El saldo de otros deudores incluye deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$140.158 y \$142.584, respectivamente. El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 142.584	105.738
Castigos	87.112	101.122
Deterioro (nota 20)	<u>(89.538)</u>	<u>(64.276)</u>
Saldo final	<u>\$ 140.158</u>	<u>142.584</u>

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retención en la fuente a favor - Renta	<u>\$ 13.442</u>	<u>63.846</u>

Impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Fundación es contribuyente del régimen tributario especial. La Fundación está sujeta al impuesto de renta sobre una tarifa del 20% sobre los egresos no procedentes. El Decreto 2150 de 2017 indica que en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. de ese Decreto y a la Sentencia C.E 23781 de diciembre 4/2019. Sin embargo, la Fundación no ha generado impuesto a la renta debido a que no se han presentado egresos no procedentes, adicional, no aplica la renta presuntiva ni el impuesto al patrimonio.

Al cierre de cada año se realiza la depuración de los excedentes fiscales con base en las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 aplicables al Régimen Tributario Especial.

La DIAN estableció plazos para que las Entidades Sin Ánimo de Lucro, como la Fundación, realizaran el proceso de actualización del Registro WEB para continuar en el Régimen Tributario Especial, de lo contrario, serían consideradas contribuyentes del régimen ordinario a partir del año 2021. El plazo para la Fundación venció el 31 de marzo de 2021 y no se presentaron inconvenientes para la actualización del Registro WEB.

(Continúa)

12
 FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detalla la conciliación de los excedentes contables con los excedentes fiscales:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Excedente del ejercicio contable	2.643.435	2.303.452
<u>Menos:</u>		
Depreciación fiscal mayor a la contable	(30.249)	(25.733)
<u>Más:</u>		
50% del gravamen al movimiento financiero	13.480	10.262
Depreciación activos fijos de excedentes	22.821	-
Gastos ejecutados con excedentes	624.692	-
Intereses por mora	-	48
Diferencia entre deterioro contable y deterioro fiscal	69.173	64.277
Multas, sanciones y otros	3.283	10.178
Ingreso por recuperación de deducciones (cartera fiscal)	-	324.387
Excedente del ejercicio fiscal	<u>3.346.635</u>	<u>2.686.872</u>

A continuación, se detalla la firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta:

<u>Renta</u>	<u>Firmeza</u>
2017	07/01/2022
2018	23/04/2022
2019	24/07/2023
2020	23/04/2024

La declaración de renta del año 2017 presentó acto administrativo el 27 de enero 2021, el cual fue cerrado satisfactoriamente el 28 de diciembre de 2021, por esto la firmeza se estableció para el 07 de enero 2022.

a) Ley de Inversión Social “Ley 2155”

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes. De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico) fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. Dicha Ley recoge las disposiciones de la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

- Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de la Ley 2155 de 2021 (Ley de inversión Social) la tarifa es del 35%.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.

b) Ley de Crecimiento Económico “Ley 2010” – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943. Dada la inexequibilidad de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual se recogieron la mayor parte de las disposiciones contenidas en la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones a la Ley 1943.

La Ley 2010 no introdujo modificaciones para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial. La Ley 1943 había incluido aspectos que generarían la posibilidad de pérdida de los beneficios del Régimen Tributario Especial al cual pertenece la Fundación, los cuales fueron igualmente incorporados en la Ley 2010. La administración de la Fundación no prevé riesgos que la expongan a la pérdida de calificación en el Régimen Tributario Especial.

7. INVENTARIOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos (1)	\$ 143.767	186.778
Producto terminado – Viviendas (2)	3.399.081	-
Deterioro	<u>(28.248)</u>	<u>(28.248)</u>
	<u>\$ 3.514.600</u>	<u>158.530</u>

- (1) La disminución por \$43.011 durante 2021, se debe al cierre de la primera fase del proyecto San Marino II, para el cual la Fundación donó el terreno. Los terrenos incluyen lo siguiente:

Terreno Carepa (San Marino): Corresponde a un lote de 0,13 hectáreas en 2021 y 1.44 hectáreas en 2020, cuyo costo en libros es \$4.717 y \$47.729, respectivamente. En este lote se está desarrollando el proyecto San Marino II, que consta de dos fases, la fase I con 1.31 hectáreas con terminación en 2021, y fase II con 0.13 hectáreas a ser ejecutada en 2022. El

(Continúa)

14
 FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

proyecto de urbanización San Marino II tiene como propósito la venta subsidiada de vivienda tipo VIS, para los habitantes de la sub-región de Urabá - Antioquia.

Terreno Puerto Voy (La Donación): corresponde a un lote de 194.65 hectáreas, loteado en 142 parcelas, cuyo costo en libros es \$28.248. Este terreno se encuentra invadido desde hace más de dos décadas y por esta razón se registró deterioro del 100%. La Fundación incurre en costos relacionados con el impuesto predial, debido a que no se ha podido legalizar la totalidad de la transferencia de propiedad de las parcelas por escritura de donación.

Terreno por Urbanizar Guatapuri: corresponde a un lote de 8.47 hectáreas con un costo en libros \$110.801. De acuerdo con el objeto social de la Fundación, este terreno está destinado a la construcción de vivienda que permita satisfacer las necesidades de los habitantes en la zona de Urabá. Dicho objeto social se ejecuta en la medida en que surjan convenios interinstitucionales que permitan su desarrollo.

(2) Corresponde a 32 casas y 2 locales del Proyecto San Marino.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INVERSIONES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente:		
Certificados de depósito a término (1)	\$ <u>6.826.427</u>	<u>7.368.975</u>
No corriente:		
Promotora Bananera S.A.	\$ 4.037	4.037
Agrícola Sara Palma S.A. (2)	126	126
Agrícola Uberaba S.A.	2	2
Polybán Internacional S.A.	<u>35</u>	<u>35</u>
	\$ <u>4.200</u>	<u>4.200</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen \$2.971.970 y \$3.619.620, respectivamente, con destinación específica para la ejecución de proyectos con terceros y/o fondos rotatorios de vivienda. Los certificados de depósito a término inferior a 1 año y generaron intereses a tasas de interés entre el 2% y el 5%.

(2) En el 2020 se perfeccionó el proyecto de escisión en el cual Agrícola Sara Palma S.A. transfirió a Uniban Servicios S.A. parte de su capital. De este proceso, a la Fundación correspondían 10 acciones por \$22. Las acciones de la Fundación sobre Unibán Servicios S.A.S. fueron vendidas por \$489, generando una utilidad de \$467.

(Continúa)

15
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisión Fondo de Garantías de Antioquia (1)	\$ 131.996	173.835
Gastos pagados por anticipado	67.748	40.539
	<u>\$ 199.744</u>	<u>214.374</u>

(1) Corresponde a la comisión que cobra Fondo de Garantías de Antioquia, para cubrir los créditos de carteras propias.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Construcciones en curso	Equipo de cómputo y comunicación	Equipos y muebles de oficina	Total
Costo						
Saldo al 01 de enero de 2020	23.4049.960	3.713.316	2.656.077	421.849	836.077	31.032.279
Adiciones (1)	-	156.920	5.156.564	8.306	39.089	5.360.879
Retiros (2)	-	(128.137)	-	(2.951)	-	(131.088)
Proyecto San Marino – Adición	-	-	1.437.620	-	-	1.437.620
Deterioro	-	48.749	-	-	-	48.749
Saldo al 31 de diciembre de 2020	23.404.960	3.790.848	9.250.263	427.204	875.166	37.748.441
Adiciones (1)	-	2.826.979	1.166.643	2.280	54.404	4.050.306
Retiros (2)	-	-	-	(2.240)	(9.475)	(11.715)
Proyecto San Marino – Bajas (3)	-	-	(10.416.906)	-	-	(10.416.906)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	23.404.960	6.617.827	-	427.244	920.095	31.370.126
Depreciación						
Saldo al 01 de enero de 2020	-	(365.941)	-	(342.036)	(600.072)	(1.308.049)
Cargo depreciación	-	(94.125)	-	(39.485)	(52.217)	(185.826)
Retiros	-	22.758	-	2.951	-	25.709
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(437.308)	-	(378.570)	(652.289)	(1.468.167)
Cargo depreciación	-	(94.830)	-	(23.973)	(55.600)	(174.403)
Retiros	-	-	-	2.239	9.249	11.488
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(532.138)	-	(400.304)	(698.640)	(1.631.082)
Costo neto						
Al 31 de diciembre de 2020	23.404.960	3.353.540	9.250.263	48.63	222.877	36.280.274
Al 31 de diciembre de 2021	23.404.960	6.085.689	-	26.940	221.455	29.739.044

(Continúa)

16
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

- (1) En 2021 incluye adición por la construcción del preescolar con ejecución de excedentes por \$2.826.979, el cual fue construido con recursos de la asignación permanente autorizada por la Junta Directiva de la Fundación para ser utilizadas en el diseño, mejoramiento, dotación, modernización, adecuación, habilitación y ampliación de la infraestructura de la Fundación para el cumplimiento de su objeto social. En 2020 incluye adición por \$31.220 y \$125.701 correspondiente a los activos fijos denominados Garita y Auditorio, Estos activos fueron construidos con recursos de la asignación permanente autorizada por la Junta Directiva de la Fundación para ser utilizadas en el diseño, mejoramiento, dotación, modernización, adecuación, habilitación y ampliación de la infraestructura de la Fundación para el cumplimiento de su objeto social (nota 23)
- (2) En 2021 incluye retiro de equipo de cómputo y muebles de oficina por el cierre de la oficina de la sede Santa Marta por \$11.715. En 2020 se decidió dar baja la construcción ubicada en el predio la Coqueta, según acta administrativa del 5 de septiembre de 2020. El valor en libros del predio era \$128.137, depreciación \$22.758, deterioro \$48.749 y pérdida por retiro por \$56.630 (nota 20).
- (3) En 2021 incluye el traslado del Proyecto San Marino por \$10.416.906.

11. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde a anticipos recibidos para el desarrollo de programas sociales, para dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo de Vivienda de Productores de CI Unibán	3.430.367	3.982.165
Proyecto San Marino –Municipio Apartado –Comfama	1.901.899	1.957.307
Fyffes	508.265	527.122
Fundación del Campo	393.249	-
Proyectos Varios	228.087	514.493
Funtrajusto	32.665	-
Proyecto urbanización el Canal	26.534	28.281
Syngenta	25.480	15.129
Fondo de Vivienda Agropecuaria el Congo	15.496	18.733
Fondo de Vivienda Mauricio Uribe	6.809	8.977
Fundatropical	-	192.658
Proyecto ACDI VOCA	-	25.875
PY Comfama Aula Destreza	-	35.053
Fondo Pacuare	(10.626)	(15.192)
	<u>\$ 6.558.225</u>	<u>7.290.601</u>
No corriente	4.282.705	4.529.153
Corriente	\$ 2.275.520	2.761.448

Sobre estos fondos se tiene un efectivo restringido por \$959.252 y \$955.425 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (Nota 4).

(Continúa)

17
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

12. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Prestamos recibidos para desarrollo de convenios (1)	\$ 1.124.408	7.548.181
No corriente	-	5.763.584
Corriente	\$ 1.124.408	1.784.597

(1) En 2020 se adquirió préstamo FOVIS con Comfama por \$7.548.181 para financiar el Proyecto San Marino. Al 31 de diciembre de 2020, \$5.763.584 se clasificaron en el largo plazo, debido a que la fecha de vencimiento del crédito era en 2022; sin embargo, durante en el 2021 se pagó el 85% del crédito, con los recursos recibidos de la venta del Proyecto.

El detalle de los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de Interés (*)</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u> <u>2021</u>	<u>Valor</u> <u>2020</u>
Comfama	Pesos	IPC	2022	1.124.408	7.548.181

(*) La tasa de interés por préstamos está indexada al índice de precios al consumidor – IPC
 En el año 2019 se adquirió el préstamo FOVIS con Comfama para el proyecto de vivienda San Marino en el municipio Carepa, durante el año 2021 la Fundación logro cancelar el 85% del préstamo.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos de matrículas y otros	622.685	117.372
Costos y gastos por pagar	494.388	674.077
Acreedores varios (1)	477.598	685.785
	\$ <u>1.594.671</u>	<u>1.477.234</u>
No corriente	<u>86.763</u>	<u>172.733</u>
Corriente	<u>1.507.908</u>	<u>1.304.501</u>

(1) Para el año 2021 y 2020 incluye principalmente cuentas por pagar de proyectos y donaciones.

(Continúa)

18
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cesantías consolidadas	\$ 71.760	94.736
Prima de antigüedad	35.257	46.766
Primas extralegales por pagar	51.674	54.985
Vacaciones consolidadas	58.693	46.430
Intereses a las cesantías por pagar	8.611	9.903
	<u>\$ 225.995</u>	<u>252.820</u>
No corriente	35.257	46.766
Corriente	<u>\$ 190.738</u>	<u>206.054</u>

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 34.912	26.406
Retención en la fuente por pagar	48.923	33.156
Impuesto de industria y comercio	108.944	53.564
	<u>\$ 192.779</u>	<u>113.126</u>

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Fundación genera ingresos de actividades ordinarias por las siguientes actividades, así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Prestación de servicios y programas de inversión (1)	\$ 12.846.994	5.399.071
Venta de cartón donado por terceros – Reciclaje	4.189.446	3.438.963
Contribuciones	2.358.659	2.359.051
Reembolso de gastos de proyectos	2.224.860	612.182
	<u>\$ 21.619.959</u>	<u>11.809.267</u>

(1) En 2021 incluye ingreso por \$7.174.312 correspondiente a la venta de 70 casas del proyecto San Marino (Nota 10).

(Continúa)

19
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

17. COSTOS - INVERSIÓN EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Fundación genera costos por las siguientes actividades, así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Programas de desarrollo empresarial	2.786.900	2.585.715
Programas de desarrollo comunitario y educación (1)	13.636.343	4.849.159
Programa de capacitación, recreación y bienestar social	392.042	408.552
Programas hábitat	124.036	83.547
Cartón	19.970	21.367
	<u>\$ 16.959.291</u>	<u>7.948.340</u>

(1) En 2021 incluye costo por \$7.017.825 correspondiente a 70 casas del proyecto San Marino (Nota 10).

El siguiente es el detalle de los costos clasificado por unidades de negocio:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gerencia de proyectos Urabá (1)	\$ 10.488.905	1.931.581
Instituto Unibán	3.355.979	3.147.694
Gerencia proyectos Magdalena	1.211.028	1.092.166
Gestión Crédito	981.885	947.886
Formación para el trabajo	921.494	829.012
	<u>\$ 16.959.291</u>	<u>7.948.340</u>

18. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Recuperación de costos de proyectos e ingresos varios	\$ 233.775	509.262
Recuperación litigios	-	29.315
Recuperación prima de antigüedad (nota 14)	11.509	99.633
Donaciones del periodo y aprovechamientos	2.986	137.615
Utilidad en venta de inversiones (nota 8)	-	467
	<u>\$ 248.270</u>	<u>776.292</u>

(Continúa)

20
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal	\$ 1.676.984	1.576.142
Servicios	218.068	131.908
Honorarios	149.149	354.786
Arrendamientos	71.336	69.672
Gastos de viaje	38.205	33.132
Contribuciones y afiliaciones	-	32.572
Seguros	16.403	14.720
Depreciaciones	8.566	13.292
Gastos legales	5.930	3.537
Diversos	5.631	8.192
Mantenimiento y adecuaciones	2.154	1.444
	<u>\$ 2.192.426</u>	<u>2.239.397</u>

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos clasificado por unidades de negocio:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gerencia de proyectos Urabá	\$ 701.576	716.607
Gestión Crédito	548.107	559.850
Instituto Unibán	372.712	380.697
Formación para el trabajo	350.788	358.303
Gerencia proyectos Magdalena	219.243	223.940
Total	<u>\$ 2.192.426</u>	<u>2.239.397</u>

(Continúa)

21
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

20. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deterioros deudores (nota 5)	\$ 89.538	64.276
Retiro de propiedad planta y equipo	226	56.630
Otros gastos	4.439	15.239
	<u>\$ 94.203</u>	<u>136.145</u>

El siguiente es el detalle de los otros gastos clasificado por unidades de negocio:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gerencia de proyectos Urabá	\$ 17.031	24.614
Gerencia proyectos Magdalena	739	1.068
Instituto Unibán	15.926	23.016
Gestión Crédito	667	964
Formación para el trabajo	59.840	86.483
Total	<u>\$ 94.203</u>	<u>136.145</u>

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses cuentas de ahorro e inversiones	\$ 138.708	128.459
Descuentos condicionados	5.726	6.199
Intereses préstamos vivienda personal	3.813	4.867
Intereses por mora Instituto	10.345	1.276
	<u>\$ 158.592</u>	<u>140.801</u>
<u>Gastos financieros:</u>		
Bancarios	<u>\$ 137.466</u>	<u>99.026</u>
Ingreso financiero, neto	<u>\$ 21.126</u>	<u>41.775</u>

(Continúa)

22
 FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

22. PARTES RELACIONADAS

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Fundación y sus partes relacionadas.

La Fundación ha considerado como partes relacionadas a C.I. Uniban S.A. y a sus subsidiarias y negocios conjuntos, así como el personal clave de la Gerencia de la Fundación que tiene la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Fundación.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de cada año, se incluyen en las notas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar e ingresos recibidos para terceros. Los saldos por tercero de partes relacionadas se detallan a continuación:

<u>Cuentas por cobrar</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
C.I. Unión de Bananeros de Urabá S.A.	\$	53.310	18.253
Agrícola Sara Palma S.A.		37.585	22.207
Bananera Génesis		244	174
	\$	<u>91.139</u>	<u>40.634</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Agrícola Sara Palma S.A.	\$	790	790
Bananera Génesis		32.710	23.001
C.I. Unión de Bananeros de Urabá S.A.		20.401	96.878
	\$	<u>53.901</u>	<u>120.669</u>

Las transacciones con partes relacionadas están representadas principalmente en adquisición de servicios, ventas y préstamos.

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2021:

		<u>Gastos Servicios</u>	<u>Ingresos Ventas</u>
C.I. Unión de Bananeros de Urabá S.A.	\$	541.701	1.092.888
Agrícola Sara Palma S.A.		-	323.970
Agrícola Uberaba S.A.		-	87.224
Polyban Internacional S.A.		6.487	-
Bananera Génesis S.A.		-	12.843
	\$	<u>548.188</u>	<u>1.516.924</u>

(Continúa)

23
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020:

	Gastos servicios	Ingresos ventas
C.I. Unión de Bananeros de Urabá S.A.	\$ 496.803	679.009
Agrícola Sara Palma S.A.	-	283.619
Agrícola Uberaba S.A.	-	84.184
Promotora Bananera S.A.	-	357.057
Nueva Plantación S.A.	-	445
Bananera Génesis S.A.	-	13.417
	<u>\$ 496.803</u>	<u>1.417.731</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se llevaron a cabo operaciones con parte relacionada o sus accionistas, directores y administradores de las características que se mencionan a continuación:

- a) Servicios gratuitos o compensados.
- b) Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c) Préstamos con tasas de intereses diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- d) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Transacciones con Junta Directiva y personal clave de la Gerencia

Las transacciones con el personal clave de la Gerencia son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios y beneficios a empleados corto plazo	\$ <u>1.107.153</u>	<u>912.916</u>

Durante 2021 y 2020, la Fundación no tuvo transacciones con miembros de Junta Directiva. Los miembros de Junta Directiva no reciben honorarios por parte de la Fundación.

(Continúa)

24
 FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
 Notas a los Estados Financieros

23. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre los excedentes de la Fundación se describen a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Asignación permanente (1)	\$ <u>1.386.589</u>	<u>2.534.897</u>

(1) A continuación se detalla los excedentes aplicados:

Año	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Ejecución de excedentes</u>	<u>Saldo asignación permanente</u>
2020	3.103.223	(568.516)	2.534.807
2021	4.838.259	(3.451.670)	1.386.589

a. Excedentes 2020:

En reunión anual de la Junta Directiva celebrada el 16 de marzo de 2021, según acta No. 264, se aprobó destinar el beneficio neto contable de 2020 por \$2.303.452, como reserva para asignación permanente para la construcción, dotación y adaptación de vías y mantenimiento de la infraestructura del Instituto Uniban y para construir proyectos de infraestructura de equipamiento comunitario, ambiental y de vivienda en las comunidades ubicadas en las Subregiones de Urabá y Magdalena.

b. Excedentes 2019:

En reunión anual de la Junta Directiva celebrada el 17 de marzo de 2020, según acta No. 253, se aprobó destinar el beneficio neto contable de 2019 por \$974.965, como reserva para asignación permanente para el diseño, mejoramiento, dotación, modernización, adecuación, habilitación y ampliación de la infraestructura de la Fundación para el cumplimiento de su objeto social.

Utilización de reservas

Durante el año 2021 se realizó la reinversión de excedentes de la asignación permanente

Durante el año 2020 se realizó la reinversión de excedentes de años anteriores registrados como asignación permanente por \$31.220 y \$125.700 correspondiente a los activos fijos denominados Garita y Auditorio.

(Continúa)

25
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

24. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2021 los siguientes eran los principales compromisos vigentes:

- a) Convenio con el Fondo Paritario de Vivienda de los productores de C.I. Unibán S.A., para administrar los recursos y apoyar la operación del fondo rotatorio de vivienda, en el cual la Fundación se obliga a manejar los recursos en alguna modalidad de inversión que tenga una sociedad legalmente establecida en el país y administrar los recursos de acuerdo a los procedimientos establecidos en el convenio. Al 31 de diciembre de 2021, los aportes del fondo ascendían a \$8.314.529 (2020 - \$8.041.149). El convenio fue suscrito en el mes de febrero de 2000. Al 31 de diciembre de 2021 las cuentas por cobrar de préstamos del Fondo ascendían a \$4.525.738 (2020 - \$4.427.045).
- b) Para el año 2021 se realizó un nuevo convenio de Administración del Fondo celebrado entre Fundación del Campo, y Fundación Uniban, para administrar los recursos y apoyar la operación del fondo rotatorio de vivienda, en el cual se estipulan las obligaciones asumidas por ambas partes, según autorizaciones previstas. En este convenio, la Fundación se obliga a manejar los recursos de manera independiente a los recursos propios de Fundación Unibán, de manera que en todo momento pueda conocerse su estado actual. Al 31 de diciembre de 2021 los aportes ascendían a \$999.934 y las cuentas por cobrar de préstamos ascendían a \$585.211.
- c) Convenio con Fondo Pacuare, para administrar los recursos y apoyar la operación del fondo rotatorio de vivienda de las fincas Canaima y Palmeras, en el cual la Fundación se obliga a manejar los recursos en alguna modalidad de inversión que tenga una sociedad legalmente establecida en el país y administrar los recursos de acuerdo a los procedimientos establecidos en el convenio. Este fondo se fusiono con el de C. I. Unibán.
- d) Los valores correspondientes al importe que existe por matrículas, son considerados pasivos en la medida en que representan el valor facturado por matrículas y otros cobros educativos, como ingreso correspondiente al año 2022. La matrícula se constituye en el derecho del alumno a ingresar a la Institución Educativa; al 31 de diciembre de 2021 el valor por este concepto asciende a \$466.592.
- e) San Marino II, es un proyecto de casas Unifamiliares tipo VIS, se encuentra en la etapa final y se viene financiando con recursos provenientes del Programa Fovis a través de Comfama, el Municipio de Carepa, subsidios de las Cajas de Compensación, Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA y recursos de los beneficiarios. El Proyecto consta de dos fases, durante el año 2021 se terminó la primera fase de 102 casas y 2 locales y la segunda fase por 12 casas está pendiente por definir su inicio.
- f) Donación de Fyffes, un aliado internacional, que entrega a la Fundación recursos para ser entregados asignar becas a los niños de la subregión de Urabá para que accedan a la educación básica primaria y secundaria en el Instituto Uniban, saldo por ejecutar \$389.013.

(Continúa)

26
FUNDACIÓN UNIBÁN - FUNDAUNIBÁN
Notas a los Estados Financieros

25. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.